

SENDERO DEL AGUA

1. ¿QUE ES AGUA A LA VEREDA?

Agua a la Vereda, es un programa del departamento de Cundinamarca liderado por Empresas Públicas de Cundinamarca, con énfasis en la participación comunitaria que, a través de la confianza en el prestador, fortalece institucional y técnicamente la prestación del servicio de acueducto rural.

2. ¿CUALES HAN SIDO SUS RESULTADOS?

En las siete convocatorias de este programa se ha logrado fortalecer a 726 acueductos veredales de Cundinamarca, de 102 municipios del departamento, beneficiando a más de 200 mil habitantes en la zona rural, que hoy disfrutan de un servicio de acueducto con mayor calidad, cobertura y continuidad, sin duda impactando el desarrollo de nuestro campo y sus habitantes.

2. QUE NO ES AGUA A LA VEREDA

- Agua a la vereda no es un subsidio, no es una donación.
- No requiere tramitadores.

3. ¿CUALES SON LOS PASOS A SEGUIR?

El programa consta de cuatro fases: 1. Aqua vincúlate: Diligenciar Formulario de preinscripción, 2. Aqua Infórmate: Desarrollo de guías de Gestión Empresarial, 3. Aqua destacado: Listado de Beneficiados y 4. Aqua Fuerza rural: Ejecución de Fortalecimiento institucional y técnico

FASE 1. AQUA VINCULATE: ¡PREINSCRIBETE!

En esta primera fase, se realizará una caracterización de las comunidades organizadas que prestan el servicio de acueducto en el área rural del Departamento, a través de un formulario de preinscripción y el anexo de documentación del prestador. El formulario recogerá información de cada prestador y evaluará los componentes básicos de su sistema de acueducto. Además, conocer sobre la infraestructura, capacidad, tamaño, necesidades y nivel de formalización de los prestadores de servicios públicos rurales del Departamento.

El formulario contiene las siguientes secciones:

- Sección 1: Información General del Prestador
- Sección 2: Comercial
- Sección 3: Técnica

FASE 2. AQUA INFORMATE:

Posterior a la preinscripción los prestadores recibirán un acompañamiento específico que les guiará en el fortalecimiento técnico e institucional, a través del Módulo de formalización y Módulo de Gestión empresarial

En esta fase, se realizará la segmentación de acuerdo al número de suscriptores. Se aplicarán criterios de preselección (Administrativos y legales, técnicos y Beneficiarios de convocatorias anteriores)

FASE 3. AQUA DESTACADO:

En esta fase se realizan las visitas técnicas de verificación y evaluación técnica donde se realizará la revisión de cada uno de los componentes del sistema de acueducto y una prefactibilidad técnica.

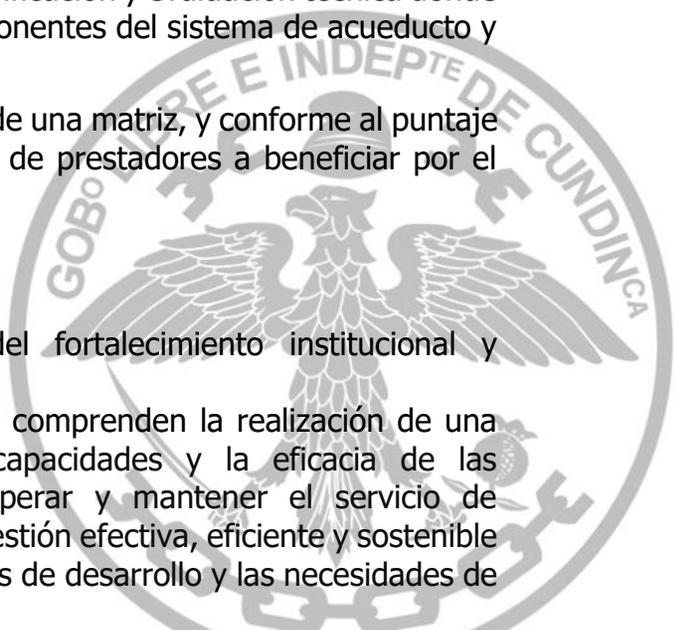
Los resultados de la visita se evaluarán a través de una matriz, y conforme al puntaje obtenido se realizará la selección y publicación de prestadores a beneficiar por el Programa Agua a la Vereda 2.0.

FASE IV: AQUA FUERZA RURAL

La cuarta fase consiste en la aplicación del fortalecimiento institucional y fortalecimiento técnico

Las actividades de Fortalecimiento Institucional comprenden la realización de una serie de acciones dirigidas a mejorar las capacidades y la eficacia de las organizaciones encargadas de administrar, operar y mantener el servicio de acueducto. Este proceso busca garantizar una gestión efectiva, eficiente y sostenible del agua, así como para cumplir con los objetivos de desarrollo y las necesidades de la población.

En desarrollo del fortalecimiento técnico, se pretende mejorar la infraestructura existente, a través de la optimización y suministro de los componentes requeridos de acuerdo con el sistema: Captación, desarenador, sistema de tratamiento, tanques de almacenamiento, sistemas de bombeo, red de distribución, red de aducción, red de conducción, micromedidores y micromedidores. Así mismo, se contempla mano de obra para la instalación de los suministros.



¿QUE BRINDA EL PROGRAMA AGUA A LA VEREDA?

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector rural del departamento de Cundinamarca.

Se brindará acompañamiento a los prestadores (comunidades organizadas) con el objetivo de garantizar su sostenibilidad a través de estrategias de formación, apoyo técnico, institucional, social, ambiental y financiero.

El fortalecimiento institucional está integrado por:

COMPONENTE INSTITUCIONAL:

- Definición y/o mejoramiento de los procesos administrativos y técnicos.
- Empoderamiento de la comunidad en la confianza del manejo de los recursos.
- Generar cultura de pago.
- Organización legal, administrativa y financiera de los prestadores.
- Mejor control en los procesos comerciales y de facturación.
- Crear tejido social con responsabilidad ambiental.

COMPONENTE TÉCNICO:

- Optimización, mejoramiento y adecuación de la infraestructura existente para mejorar condiciones de almacenamiento, redes de distribución, conducción y/o aducción, desarenadores, bocatomas, equipos de macro medición y micro medición.
- Ampliación de la vida útil de los sistemas de distribución.
- Continuidad en la captación en épocas de estiaje.
- Trazabilidad en la cantidad de m³ de agua captada, tratada, distribuida y facturada.
- Disminución del índice de agua no contabilizada IANC.
- Proporcionar almacenamiento de agua.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Comunidades Organizadas que presten el servicio de acueducto en el área rural del departamento de Cundinamarca cuyos municipios hacen parte del plan departamental de aguas, podrán participar en el Programa Agua a la Vereda, y ser beneficiario del módulo de formalización, módulo de gestión empresarial, y/o fortalecimiento institucional.

¿QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR?

No podrán participar los Prestadores directos Municipios y empresas de servicios públicos - ESP.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

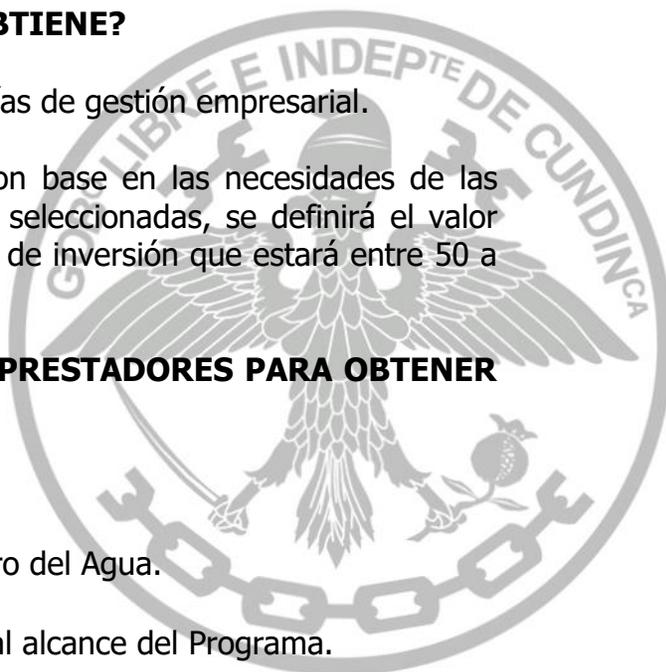
Se deberán realizar su inscripción en la página web: www.epc.com.co , a través del diligenciamiento de un formulario. Esta información será analizada para plantear estrategias en pro de mejorar la prestación de servicios públicos en las áreas rurales.

¿CUALES SON LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENE?

1. Acceso a las Guías de formalización y Guías de gestión empresarial.
2. Fortalecimiento institucional y técnico con base en las necesidades de las **Comunidades Organizadas** que sean seleccionadas, se definirá el valor por el cual se realizará el fortalecimiento de inversión que estará entre 50 a 150 millones.

¿QUÉ REQUISITOS DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES PARA OBTENER BENEFICIO?

- Diligenciar el formulario de preinscripción.
- Avanzar por las fases de formalización sendero del Agua.
- Contar con una necesidad que se encuentre al alcance del Programa.
- Obtener un puntaje que garantice estar dentro de los prestadores seleccionados
- No tener un beneficio simultaneo por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca.



- Los prestadores que sean seleccionados deberán garantizar la realización de un aporte en especie en calidad de contrapartida (mano de obra, reforestación).

Si requiere asistencia técnica o conocer más del Programa por favor acérquese con su enlace municipal escribanos a: aguaalavereda@epc.com.co

